



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 4 de abril de 2023

Estimado ciudadano
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2023-0204 de fecha 2 de mayo del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

Me gustaría saber cuánto tiempo se tarda un proceso de remediación de una propiedad, después de haber llevado los documentos y hacer el respectivo pago del trámite.

La UAIP, informa que puede encontrarlo en el Portal de Transparencia, en el estándar de servicios en el apartado de servicios, en el link <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/services/5354>.

Y en la página web del CNR en el menú principal "servicios", en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, en catalogo de servicios, inscripción de documentos o directamente en el link <https://www.cnr.gob.sv/servicios/detalle-de-servicios-del-registro-de-la-propiedad-raiz-e-hipotecas/#inscripcion-de-documentos>.

Atentamente,





Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez
Oficial de Información